

# La autopsia psicológica en la investigación criminal: De la praxis clínica al campo forense.

Ceballos-Espinoza, F.

Cita:

Ceballos-Espinoza, F. (2015). *La autopsia psicológica en la investigación criminal: De la praxis clínica al campo forense. Estudios Policiales, 11 (1), 8-21.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/fceballose/8>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ptta/mes>




Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# ESTUDIOS POLICIALES

EN LA SENDA DEL LIDERAZGO POLICIAL





# LA AUTOPSIA PSICOLÓGICA EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL: DE LA PRAXIS CLÍNICA AL CAMPO FORENSE

THE PSYCHOLOGICAL AUTOPSY IN CRIMINAL INVESTIGATION: FROM  
THE CLINICAL PRAXIS TO FORENSIC FIELD



## FRANCISCO CEBALLOS-ESPINOZA

Comisario, Oficial Graduado y Licenciado en Investigación Criminalística por la Academia Superior de Estudios Policiales de la Policía de Investigaciones de Chile. Psicólogo y Magíster en Psicología Jurídica y Forense. Tiene especialización en investigación de homicidios e inteligencia policial; es Diplomado en Investigación Policial de Crimen Organizado con mención en Negociación y Manejo de Crisis. Paralelamente, cuenta con formación Internacional de postgrado en Criminología Clínica, Psicología Criminal y Autopsia Psicológica. Es miembro de la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP), miembro de la Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense (ALPJF) y miembro de la Sociedad Chilena para el Desarrollo de la Psiquiatría (SODEPSI), integrando el Comité Científico de la revista Sciences PI Journal de la Psychology Investigation Corp.

## RESUMEN

La autopsia psicológica constituye uno de los métodos de evaluación psicológica reconstructiva de relevancia en el último tiempo, instalándose como un instrumento forense indispensable a la hora de orientar a los investigadores policiales respecto de la naturaleza de muerte en aquellos casos en que, mediante la investigación criminal y médico-forense, no se ha logrado una convicción criminalística de las circunstancias que rodearon la muerte. En el presente artículo se revisan los fundamentos criminológicos que sustentan tal modelo, sus cuestionamientos y propuestas metodológicas. Se concluye que aplicada, aun cuando se expresa en términos probabilísticos, es un instrumento que le otorga valor científico a la investigación criminal en casos de muerte indeterminada o de origen simulado.

*Palabras Clave: Criminalística, evaluación psicológica reconstructiva, evidencia conductual, muerte indeterminada, psicología forense.*

## ABSTRACT

The psychological autopsy is one of the reconstructive psychological evaluation methods important in recent times, being installed as an indispensable tool in forensic guidance of police investigators regarding the nature of death in cases where, by criminal and medical-forensic investigation has not been achieved the criminology conviction of the circumstances surrounding the death. In this article the criminological fundamentals that support the psychological autopsy, their questions and methodological proposals are reviewed. We conclude that the psychological autopsy, even when expressed in probabilistic terms, is an instrument that gives scientific value to the criminal investigation of undetermined deaths or simulated origin cases.

*Keywords: Criminalistics, reconstructive psychological evaluation, behavioral evidence, undetermined death, forensic psychology.*

De las ciencias que estudian el comportamiento humano, la criminalidad es, posiblemente, uno de los tópicos que mayor atención ha acaparado en esta área de investigación el último tiempo; y, dentro de las conductas delictivas, el homicidio, es sin duda el ilícito de mayor preocupación para las policías y la sociedad en su conjunto, en tanto, considera causar la muerte a otra persona poniendo en juego el bien más preciado del ser humano. Si bien es cierto, la experiencia policial dicta que en la mayoría de los homicidios la intervención de terceras personas resulta evidente en la escena del crimen, existe también un porcentaje no menor que da cuenta de la intención de encubrir el hecho delictual con el propósito de simular un accidente o un suicidio. Frente a estas muertes dudosas, la participación del investigador criminalista trasciende en un escenario que resulta de alta complejidad, debido a la ausencia de evidencia que hable de lo sucedido<sup>1</sup> y la falta de medios probatorios claros y precisos que permitan un pronunciamiento judicial. Es en este contexto, donde la psicología forense posibilita la caracterización retrospectiva de la personalidad y la vida de una persona ya fallecida utilizando, por supuesto, un método indirecto e inferencial denominado autopsia psicológica (García, 1998). Esta herramienta de evaluación psicológica reconstructiva, que incluye necesariamente el conocimiento de otras ciencias forenses, constituye un instrumento de apoyo criminalístico de relevancia para la investigación criminal y, en especial, de gran utilidad para el esclarecimiento de acertijos criminológicos, donde la intervención policial y médico-legal no ha permitido arribar a resultados concluyentes respecto de los hechos investigados.

La autopsia psicológica es definida como una metodología para investigar retrospectivamente las características de la personalidad y las condiciones que en vida tuvo un individuo, teniendo como objetivo acercarse a la comprensión de las circunstancias de su muerte (Litman, 1989). Su aplicación y uso considera la determinación del estado mental de la víctima, la etiología de la muerte y las circunstancias que rodearon la misma; y, en los casos de homicidio, un perfil del posible agresor. Esta metodología de evaluación indirecta constituye, en esencia, una reconstrucción de los rasgos más sobresalientes de la vida de un individuo, orientada a lograr una comprensión psicológica acerca de quién era, por qué de algunas situaciones se presentaron en su vida y, en general, qué papel jugaron sus rasgos de personalidad en las circunstancias de su muerte (Jiménez, 2001).

## La evaluación retrospectiva en la investigación de la conducta suicida

En sus orígenes, durante la década del '50, la autopsia psicológica surgió como respuesta a la necesidad de explicar tras la valoración médico legal de casos diagnosticados como muertes indeterminadas, en las que no había suficientes elementos para afirmar si se trataba de un suicidio o accidente (Litman, Curphey, Shneidman, Farberow & Tabachnick, 1963); sin embargo, a través de los años ha tenido un uso mayoritariamente clínico en estudios epidemiológicos centrados en el suicidio, siendo considerado el método más efectivo para el estudio de aquel que fue consumado (Brent, et al. 1993; Hawton et al., 1998; Isometsä, 2001; Kelly & Mann, 1996). De esta forma, se han reportado -mediante la autopsia psicológica, como método de investigación policial, resultados que han permitido caracterizar la población suicida infantil y adolescente (Freuchen, Kjelsberg, Lundervold & Groholt, 2012; Kwon, Kim, Bhang, Hong & Kweon, 2014; Shafii, Carrigan, Whittinghill & Derrick, 1985; Zalsman, Siman-Tov & Tsurriel, 2014), la de ancianos

1 Desde las ciencias criminalísticas se dice que el sitio de suceso habla por sí sólo. Esta aseveración tiene su origen en la evidencia encontrada en la escena delictual y la interpretación de las mismas, cuestión que considera el análisis de las características particulares de éstas, tales como la forma, ubicación, desplazamiento, proyección, etc. Concretamente la investigación criminalística que se hace en el escenario del delito (o en otros lugares) tiene como fin primordial determinar qué sucedió con anterioridad allí, por lo que la validez lógica de tal reconstrucción fáctica depende -parcial o totalmente- del rigor científico seguido en las técnicas de recopilación de los indicios materiales encontrados en el sitio del suceso (o en otros lugares ligados al mismo) y que originan el material probatorio, procedimiento que por su puesto debe ajustarse, además, a las exigencias legales (Campos, 2002).

suicidas (Nadaf, Mugadlimath, Chidananda & Manjunath, 2014; Torresani, Toffol, Scocco & Fanolla, 2014), así como diferenciar la población suicida por método de muerte (Berman, Sundararaman, Price & Au, 2014; Sun & Jia, 2014), además de identificar factores de riesgo vinculados a la conducta suicida (presencia de trastornos mentales [Berman, Sundararaman, Price & Au, 2014; McGirr et al., 2007; Zhang, Xiao & Zhou, 2010], a los rasgos de personalidad mayormente presentes en la población suicida [Draper, Kólves, De Leo & Snowdon, 2014], así como la presencia de eventos vitales adversos [De La Grandmaison, Watier, Cavard & Charlier, 2014; Foster, 2011; García y cols, 2008] y factores psicosociales desfavorables (Hawton, Malmberg & Simkin, 2004; Pompili et al., 2014; Schneider et al., 2011)), entre otros.

A partir de estos resultados, la autopsia psicológica se ha consolidado como una herramienta de valor predictivo en el área de la salud mental, por cuanto permite establecer un perfil de riesgo suicida, y con ello, la posibilidad de orientar políticas de intervención y prevención mayormente focalizadas (Núñez de Arco & Huici, 2005). Sin duda, este conocimiento clínico, junto a otras ciencias forenses, resulta relevante a la hora de llevar a cabo una autopsia psicológica en el ámbito de la investigación criminal, pues la comprensión de los factores de riesgo y su peso efectivo dentro de determinadas estructuras psíquicas, sumado a elementos discursivos en la historia última del sujeto previo a su muerte, permiten acercarse a un acertado diagnóstico criminalístico (Ceballos, 2014a).

## De la psicología clínica a la investigación criminal

El confirmado uso clínico de la autopsia psicológica, orientado a verificar las dimensiones psicopatológicas a la base de un suicidio y la identificación de perfiles de riesgo y factores asociados a tal conducta, comparte -con la autopsia psicológica de uso forense- un interés común, sustentado en la valoración del estado mental del sujeto explorado; sin embargo, esta última tiene como objetivo estimar, en los casos de muerte equívoca o indeterminada, si la condición psicológica o psicopatológica de la víctima era compatible con un suicidio o en su efecto, con una muerte accidental o con un homicidio (Ceballos, 2015). En este ámbito forense, algunos modelos de autopsia psicológica han demostrado ser de utilidad; dentro de ellos es factible mencionar la guía propuesta por Gelles (1995), traducida y adaptada en Chile por Torres y Manzo (2004), de actual uso por parte de la Policía de Investigaciones de Chile; la entrevista semi-estructurada para autopsia psicológica (Semi-Structured Interview for Psychological Autopsy [SSIPA]) de Werlang y Botega (2003), adaptada y validada en español por García-Caballero y colaboradores (2010) y el Modelo de Autopsia Psicológica Integrado (MAPI) de García-Pérez (2007); éste último, cuenta con una versión que incluye una batería de preguntas especialmente creada para la investigación de muertes por homicidio.

No obstante su demostrada utilidad en el campo forense, la autopsia psicológica ha sido cuestionada por sus limitaciones -propias de una evaluación psicológica indirecta- referidas principalmente a su flexibilidad metodológica y por el hecho que se realice en ausencia del sujeto y, por lo mismo, esté basada principalmente en la entrevista de familiares y personas cercanas a la víctima (Biffl, 1996; Carrasco & Maza, 2010; Litman, Cürphey, Shneidman, Farberow & Tabachnick, 1963; Poythress, Otto, Darkes & Starr, 1993; Shneidman & Farberow, 1961; Torres, 2007). No obstante, la mayoría de los autores coincide en que el análisis y valoración de la información recopilada bajo esta metodología permite establecer los rasgos de personalidad que presentaba el sujeto y la posible existencia de alguna patología mental que tuviese incidencia en las circunstancias de su fallecimiento (Annon, 1995; Ebert, 1987; García-Pérez, 1999; Guija, Giner, Marín, Blanco & Parejo-Merino, 2012; Jiménez, 2001; Shneidman, 1981, 1994; Werlang & Botega, 2003).

Diversos estudios que apoyan esta última postura, han confirmado la factibilidad cierta de realizar una evaluación diagnóstica de manera indirecta. En esta línea de investigación, Schneider y colaboradores (2004), en una comparación entre los diagnósticos basados en la historia de la familia de un sujeto con aquellos sustentados en la entrevista directa, reportaron una especificidad alta de un diagnóstico acertado para el método de la historia familiar; consistente con estos resultados, dentro de los diagnósticos con mayor acierto, se ha encontrado una mayor precisión para los trastornos afectivos y alcoholismo que para los menos graves (Thompson, Orvaschel, Prusoff & Kidd, 1982); y, junto a estos trastornos, el diagnóstico de depresión ha sido consistentemente alto en comparación a otros trastornos (Orvaschel, Thompson, Belanger, Prusoff, & Kidd, 1982). Otras investigaciones reportan que junto a la depresión, el trastorno bipolar, de ansiedad y por el abuso de sustancias, han resultado, en ese orden, igualmente predictivos a través de la evaluación indirecta (Conner, Duberstein & Conwell, 2001). De todas formas, independiente del diagnóstico, Thompson, Orvaschel, Prusoff y Kidd (1982) reportaron que cónyuges e hijos proporcionan una información más precisa que los padres y hermanos. Junto a ello, se ha detectado que existe una mayor asertividad del diagnóstico indirecto para las mujeres en comparación con el nivel de acierto obtenido de los hombres (Orvaschel, Thompson, Belanger, Prusoff, & Kidd, 1982).

A pesar que los estudios expuestos confirman la asertividad de una evaluación indirecta, la obtención de antecedentes por parte de los familiares no lo es todo; y, aunque, la entrevista a personas cercanas a la víctima constituye la principal fuente de información que sustenta una exploración psicológica indirecta, otro de los cimientos fundamentales en esta metodología, lo constituye la escena del delito, pues la información contenida en este lugar –o en sus ramificaciones posibles- constituye parte primordial de la evidencia que sustenta los resultados de la autopsia psicológica (Ceballos, 2015).

## La evidencia conductual y su valoración psicológica

Junto a la validez de la información obtenida a través de los familiares de la víctima, para aproximarse al conocimiento del funcionamiento psíquico del occiso, se releva también la interpretación de la evidencia conductual, la que es factible de encontrar en el estudio del caso a caso. Sin embargo, constituye una fuente de información pocas veces explorada, principalmente ante la falta de formación especializada que permita una correcta interpretación de tales elementos psicológicos y su posterior defensa jurídica en un Tribunal de Justicia.

Independiente del modelo de autopsia psicológica que se utilice, el trabajo en el sitio de suceso, resulta esencial para levantar hipótesis criminalísticas respecto de lo sucedido. Él no es otra cosa que el lugar físico – o sus ramificaciones posibles- donde ha tenido a lugar un hecho que reviste características de delito y, por tanto, se presenta como un escenario de interés criminalístico e intervención investigativa. En síntesis, lo que se va a intervenir es la zona donde ocurrió el crimen –o sus derivaciones- y las áreas adyacentes a ésta(s), con la finalidad de extraer las evidencias que permitan reconstruir cuál y cómo fue el papel que interpretaron ahí los actores (Campos, 2002).

Se habla de sitio de suceso y sus ramificaciones posibles, pues el término escena del delito, debe interpretarse en sentido amplio, por cuanto el hallazgo de evidencias no necesariamente se circunscribe al lugar donde sucedió el hecho investigado o donde se encuentra la mayoría de los indicios, sino que también el concepto se amplía a los diferentes espacios donde es posible ubicar rastros del delito, tales como zonas de tránsito –de la víctima o del victimario- destino final y/o el terreno de hallazgo del cadáver.



Esta premisa criminalística de intercambio de material entre autor y víctima/escena, la cual tiene sustento en el principio de transferencia de Locard (1923/2010), también rige para la evidencia psicológica. Para Soto (2014), junto a la transferencia material (física y tangible), es factible encontrar evidencia conductual que permite –al psicólogo criminalista- diseñar un perfil de la escena del crimen, además de construir un bosquejo de la personalidad del sujeto que habitaba el inmueble; todo ello, a partir de los objetos personales encontrados en el lugar, la disposición de los muebles, condiciones de habitabilidad y el hallazgo de producciones de su autoría, tales como manuscritos y pinturas, pertenencias, documentos, entre otros. Desde esta perspectiva, Annon (1995) propone un modelo para llevar a cabo una autopsia psicológica basada, principalmente, en técnicas reconstructivas, con hallazgos provenientes tanto de la escena del crimen como del entorno de la víctima. Este modelo considera el examen cuidadoso del sitio del suceso, la fijación fotográfica y las grabaciones en video de la escena del crimen, el estudio de los documentos disponibles concernientes a la situación donde sucedieron los hechos (informe policial, declaración de testigos, reporte de la autopsia médico legal y de toxicología), el análisis de documentos que informen sobre la vida de la víctima antes de la muerte (apuntes del colegio, notas de visitas previas al médico, anotaciones sobre la salud mental, información laboral, entre otros) y la entrevista con personas relevantes, como testigos de la escena de los hechos (miembros de la familia, amigos, compañeros de trabajo, etcétera).

Junto a estos elementos, Jiménez (2001) señala que además de la recolección de información mediante un cuestionario o entrevista a los familiares y/o personas cercanas a las víctimas, la autopsia psicológica debe contar con información adicional como historias clínicas previas de la víctima, proceso judicial si lo hubiere, evidencias que éste contenga, escritos, grabaciones, notas suicidas o cartas emitidas meses anteriores al evento que se investiga. Por otra parte, García-Pérez (1998) considera necesaria la indagación de los antecedentes policiales y delictuales de la víctima; pues, establecer la existencia de factores de riesgo hétero-agresivo presentes en la historia del sujeto, resulta fundamental en una investigación de este tipo.

De todas formas, el fin último de la autopsia psicológica está orientado a dilucidar las sospechas respecto de otras posibles etiologías de muerte. En este aspecto, Ceballos (2013, 2014b) refiere la importancia de establecer la presencia –o ausencia- de un discurso suicida previo en la historia de vida del sujeto, en tanto que, la identificación de las categorías discursivas presentes en la producción narrativa de la víctima (notas suicidas, documentos personales, plataformas virtuales [facebook, twitter, wapp], otras) permite diferenciar un suicidio frente a otro tipo de muertes, constituyendo –junto a la entrevista a familiares y la evidencia forense- otro de los pilares que debe sustentar la autopsia psicológica.

## Sujeto y narrativa desde la psicología forense

Dentro de la evidencia conductual, el sujeto –como lenguaje- constituye uno de los elementos de mayor complejidad a la hora de practicar una evaluación psicológica reconstructiva, pues, no siendo posible contar con el sujeto, sea por su desaparición o por su muerte, acceder a su narrativa resulta un verdadero desafío para el psicólogo criminalista, sin embargo, es factible de llevar a cabo a través del análisis de los documentos y producciones personales. Un documento es un material informativo que existe con independencia de la acción del investigador (Corbetta, 2007) y por tanto, aporta información no reactiva, esto es, que no responde, es decir, no se ve afectada a la interacción con un investigador. Dentro de esta fuente de antecedentes, los documentos personales, como las cartas, son reconocidas como expresiones genuinas de la personalidad de sus autores, factible de ser analizadas en investigaciones psicosociales (Corbetta, 2007; Sierra, 2003; Ander-Egg, 1995; Hodder, 1994; Plummer, 1983), pues responden a la definición existente

en la bibliografía, al tratarse de un archivo autorrevelador y productor de información, intencionada o no, que contempla la estructura, dinámica y funcionamiento de la vida mental del autor (Pérez-Serrano, 1994).

Uno de los documentos personales de alta recurrencia dentro de la investigación criminal, lo constituyen las notas suicidas. Investigaciones previas han demostrado que tales documentos resultan una valiosa fuente de información a la hora de comprender las motivaciones y el estado psicológico del sujeto al momento que adopta la determinación de acabar con su vida (O'Connor & Leenaars, 2004; O'Connor, Sheehy & O'Connor, 1999; Shneidman, 1981- 1988; Leenaars & Balance, 1981).

En el área forense, han resultado de especial interés las investigaciones comparativas intra-grupo de acuerdo a la autoría. En esta línea, Brevard, Lester y Yang (1990), realizaron una comparación entre notas de suicidios consumados y de despedida escritas en intentos de suicidio, reportando una mayor verbalización del deseo de morir en las primeras. Posteriormente, Handelman y Lester (2007), replicaron la investigación, revelando que los mensajes dejados en suicidios consumados presentaban un mayor uso de verbos en tiempo futuro y de referencias a los demás que las anotaciones de intentos de suicidio. En otra línea de investigación, la comparación temática entre notas suicidas reales y simuladas ha arrojado una frecuencia significativamente mayor en las relativas a la pérdida y/o rechazo, expresada en la preocupación por la pérdida -real o simbólica- de una persona, identificación y sentimientos ambivalentes hacia la misma (Leenaars & Balance, 1981- 1984). En tanto que las notas simuladas parecen demostrar una menor preocupación por los demás y se centran mayormente en el suicidio y sus razones, utilizando un mayor número de negaciones que las presentes en las notas reales (Lester, 2008). Con igual propósito de estudio, Loannou y Debowska (2014) identificaron algunos temas principales para las notas suicidas genuinas, a saber, escape, afecto negativo/auto-mitigación, afecto positivo y relación fallida, y falta de auto-aceptación; mientras que en las simuladas, encontraron algunos ya explicitados, a entender, escape, afecto positivo/auto-culpa y falta de propósito en la vida.

Las investigaciones en esta temática confirman que innegablemente, frente a una muerte sospechosa, existe un discurso suicida que debe ser develado por el equipo investigador, el cual deberá confirmar o descartar la existencia de narrativa asociada a la conducta suicida. Puede afirmarse que la autopsia psicológica debe presentar fundamentos sólidos al momento de plantear una hipótesis de suicidio frente a una muerte indeterminada, pues finalmente, ni el estado depresivo ni el historial clínico, es motivo o fundamento suficiente para calificar una muerte como suicidio, en tanto, no todo depresivo termina acabando voluntariamente con su vida, así como tampoco no todo suicida es depresivo. Concretamente, no resulta factible frente a una muerte, como por ejemplo, por precipitación de altura, envenenamiento o intoxicación calificarla como suicidio por la sola existencia de antecedentes de un cuadro depresivo previo a la muerte; ello sería un error, en tanto, el discurso suicida presenta categorías narrativas diferentes a las existentes en el lenguaje de un depresivo, así como también existen diferencias discursivas entre quien ha cometido un intento de suicidio y quien se ha suicidado (Ceballos, 2014b).

Los fundamentos y evidencia forense en que se sustente los resultados de una autopsia psicológica, serán determinantes a la hora de instalar esta metodología frente al Tribunal competente en un juicio determinado.

## Metodología y estructura frente a la praxis forense

A pesar de no existir un modelo único de autopsia psicológica, fundamentalmente la estructura de ésta ha conservado las propuestas originales, tal como la planteada por Shneidman (1969) quien propone aplicar la autopsia psicológica a partir de información indirecta y fuentes secundarias que incluyan, entre otras, a)

Identificación de la víctima (datos sociodemográficos); b) Detalles del deceso (fecha de muerte, circunstancias en que falleció); c) Resumen de la historia vital; d) Historia de fallecimientos en la familia; e) Descripción de la personalidad y estilo de vida de la víctima; f) Patrones de reacción al estrés; g) Enfados, presiones, tensiones o reciente anticipación de problemas; h) Papel del alcohol o drogas en la vida de la víctima; i) Relaciones interpersonales; j) Fantasías, sueños, pensamientos, premoniciones o miedos; k) Cambios en la víctima previos a su deceso (hábitos, rutinas, sexualidad, alimentación, circunstancias laborales); l) Propositividad vital (mejoras, éxitos, planes); m) Evaluación de la intención; n) Estimación de la letalidad; o) Reacción de los informantes ante el deceso; p) Comentarios adicionales, características especiales.

A partir de la recopilación de tal información y el análisis de la misma, se debe valorar los factores de riesgo suicida, de peligro hétero-agresivo o accidentalidad y junto a ello, evaluar el estilo de vida del occiso, el estado mental en el momento de la muerte y las áreas de conflicto y motivacionales, ejercicio que en conjunto con el equipo investigador, permite diseñar el perfil de personalidad del sujeto evaluado, esclareciendo si existían señales de aviso pre-suicida o intentos previos (Rodríguez, s/f).

Luego de realizar el análisis de la información recopilada, corresponde la confección del informe de autopsia psicológica, e idealmente su inclusión dentro de un juicio, cuestión que constituye un reto para el psicólogo criminalista; no obstante, es factible de realizar siempre y cuando sus resultados den cuenta de una base con metodología científica, pues,

*“El rigor metodológico de la autopsia psicológica debe responder a los estándares de calidad actualmente exigidos en el sistema de enjuiciamiento penal [...], por lo mismo, sus resultados deben estar basados -única y exclusivamente- en la evidencia forense y conductual encontrada durante el procedimiento de investigación retrospectivo realizado, factible de comprobación empírica” (Ceballos, 2015).*

Sólo de esta manera, el informe elaborado por el psicólogo criminalista podría ser incluido como medio de prueba dentro del dictamen judicial, puesto que, aunque la autopsia psicológica no es una prueba definitiva e irrefutable de la causa de muerte, es valorada por los Tribunales de Justicia, en la medida que sea realizada bajo el rigor de una metodología científica y apoyada en evidencia empírica que avale sus hallazgos.

En este sentido y, haciendo eco a las críticas de algunos autores respecto de la validez de la autopsia psicológica, es esencial, entender que esta metodología de investigación no es un instrumento de evaluación psicométrica, sino más bien, un protocolo de evaluación cualitativo que compone una más de las herramientas de apoyo dentro de la investigación criminal y, aunque la autopsia psicológica no constituye una prueba definitiva e irrefutable de la causa de muerte, sí es un instrumento que puede constituir prueba legal en un juicio determinado, puesto que se lleva a cabo mediante metodología científica y sustento empírico que avalan sus hallazgos (Ceballos, 2014a).

## Conclusiones

La autopsia psicológica constituye uno de los instrumentos que mayor interés ha despertado en el último tiempo en el área de la investigación criminal. No obstante, este protocolo de evaluación indirecta ha resultado ser motivo de fuerte crítica ante la falta de evidencia que sustenta sus resultados, principalmente por su metodología flexible y por el hecho de practicarse en ausencia del sujeto. Por ello, este aspecto debe ser considerado por el investigador y su apreciación criminológica no sólo debe estar basada en las técnicas reconstructivas como único indicador, ya que sólo cuando dicha se complementa con el análisis forense y la evaluación de la declaración de los testigos, se pueden obtener parámetros altamente útiles para el pronunciamiento por parte del psicólogo criminalista, respecto de las características de personalidad y motivacionales que rodearon la muerte de un sujeto.

En este contexto, la revisión bibliográfica llevada a cabo confirma la posibilidad de referirse al funcionamiento psíquico de un sujeto a través de la evaluación indirecta. La entrevista a personas cercanas, la evidencia conductual -que incluye la historia de vida, la revisión de documentos y la exploración de la narrativa del sujeto en un tiempo cercano a su deceso- constituyen los pilares que fundamentan esta investigación retrospectiva. Sin embargo, tales sólo poseen carácter orientativo y, por lo mismo, las conclusiones de una exploración psicológica de esta naturaleza deben ser expresadas en términos de probabilidades.

Finalmente, la factibilidad de llevar a cabo esta metodología exploratoria de tipo psicológica y la posibilidad cierta de levantar evidencia conductual desde el sitio de suceso refleja la importancia -para el éxito de la investigación criminal- de incluir la participación de un psicólogo criminalista en el trabajo policial del sitio de suceso. En este sentido, el aporte de la psicología forense a través de esta metodología de investigación retrospectiva, ha resultado esencial para la investigación criminal de muertes indeterminadas o de alta complejidad. Esto ha permitido que durante los últimos años, la autopsia psicológica se consolide como un instrumento forense de primera línea, condición que ha contribuido a una mayor aceptación por parte de los tribunales y a la inclusión de sus resultados dentro de la resolución judicial, cuando éstos se basan en evidencia factible de ser contrastada y reflejan un trabajo metodológico con elevado rigor científico.

## Referencias bibliográficas

- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires. Lumen.
- Annon, J. (1995). The psychological autopsy. *American Journal of Forensic Psychology*, 13, pp.39-48.
- Berman, A.; Sundararaman, R.; Price, A. & Au, J. (2014). Suicide on railroad rights-of-way: A psychological autopsy study. *Suicide and Life-Threat Behavior*. doi: 10.1111/stb.12107
- Biff. E. (1996). Psychological autopsies: Do they belong in the courtroom?. *American Journal of Criminal Law*, 24(1), pp.123-146.
- Brent, D.; Perper, J.; Moritz, G.; Allman, C.; Roth, C.; Schweers, J.; & Balach, L. (1993). The validity of diagnoses obtained through the psychological autopsy procedure in adolescent suicide victims: use of family history. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 87(2), pp.118-122. doi: 10.1111/j.1600-0447.1993.tb03341.x
- Brevard, A., Lester, D., & Yang, B. (1990). A comparison of suicide notes written by suicide completers and suicide attempters. *Crisis*, 11(1), pp.7-11.
- Campos, F. (2002). La relevancia de la custodia de la evidencia en la investigación judicial. *Revista de Medicina Legal de Costa Rica*, 19, pp.75-87.
- Carrasco, J. & Maza, J. (2010). *Tratado de psiquiatría legal y forense*. 4ª Ed. Madrid, España. La Ley.
- Ceballos-Espinoza, F. (2013). El suicidio en Chile: Una aproximación al perfil suicida a partir del análisis de notas suicidas. *Estudios Policiales*, 10(1), pp.77-92.
- Ceballos-Espinoza, F. (2014a). Análisis de notas suicidas. Una innovadora herramienta forense en la investigación criminal. *Revista Detective*, 163, pp.50-51.
- Ceballos-Espinoza, F. (2014b). El discurso suicida: Una aproximación al sentido y significado del suicidio basado en el análisis de notas suicidas. *Sciences PI Journal*, 1(1), pp. 53-66.
- Ceballos-Espinoza, F. (2015). Aplicación forense de la autopsia psicológica en muertes de alta complejidad. Manuscrito presentado para su publicación.
- Conner, K. R., Duberstein, P. R., & Conwell, Y. (2001). The validity of proxy™based data in suicide research: a study of patients 50 years of age and older who attempted suicide. I. Psychiatric diagnoses. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 104(3), pp.204-209.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid, España. McGraw Hill.
- De La Grandmaison, G.; Watier, L.; Cavard, S.; & Charlier, P. (2014). Are suicide rates higher in the cancer population? An investigation using forensic autopsy data. *Medical Hypotheses*, 82(1), pp.16-19. doi: 10.1016/j.mehy.2013.10.025
- Draper, B.; Kølves, K.; De Leo, D.; & Snowdon, J. (2014). A controlled study of suicide in middle-aged and older people: Personality traits, age, and psychiatric disorders. *Suicide and Life-Threat Behavior*, 44(2), pp. 130–138. doi: 10.1111/stb.12053
- Ebert, B. (1987). Guide to conducting a psychological autopsy. *Professional Psychology: Research and Practice*, 18(1), pp.52-56.
- Foster, T. (2011). Adverse life events proximal to adult suicide: A synthesis of findings from psychological autopsy studies. *Archives of Suicide Research*, 15(1), 1-15. doi: 10.1080/13811118.2011.540213.

- Freuchen A, Kjelsberg E, Lundervold A., Groholt B. (2012). Differences between children and adolescents who commit suicide and their peers: A psychological autopsy of suicide victims compared to accident victims and a community sample. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*, 6(1), pp.1-12. doi: 10.1186/1753-2000-6-1
- García, J.; Palacio, C.; Diago, J.; Zapata, C.; López, G.; Ortiz, J. & López, M. (2008). Eventos vitales adversos y suicidio: Un estudio de autopsia psicológica en Medellín, Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37(1), pp. 11-28.
- García-Caballero, A.; Recimil, M.; Touriño, R.; García-Lado, I. Alonso, M.; Werlang, B. & Bendaña, J. (2010). Adaptación y validación de la Semi-Structured Interview for Psychological Autopsy (SSIPA) en español. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 38(6), pp.332-339.
- García-Pérez, T. (1998). La autopsia psicológica en el homicidio. *Revista de Medicina Legal de Costa Rica*, 15(1), pp. 21-22.
- García-Pérez, T. (1999). La autopsia psicológica como método de estudio de muertes violentas. Instructivo para la autopsia psicológica (Utilizando el MAPI). La Habana.
- García-Pérez, T. (2007). Pericia en autopsia psicológica. Buenos Aires, Argentina. Ediciones La Rocca.
- Gelles, M. (1995) Psychological autopsy: An investigative aid. En: M. Kurke & E. Scrivner (Eds.), *Police psychology into the 21st century*. New Jersey. Lawrence E. Associates.
- Guija, J.; Giner, L.; Marín, R.; Blanco, M.; & Parejo-Merino, J. (2012). Aportaciones de la medicina forense a la investigación de la conducta suicida. *Revista Española de Medicina Legal*, 38(4), pp. 161-171. doi: 10.1016/j.reml.2012.10.001
- Handelman, L. & Lester D. (2007). The content of suicide notes from attempters and completers. *Crisis: The Journal of Crisis Intervention and Suicide Prevention*, 28(2), 102-104. doi: 10.1027/0227-5910.28.2.102.
- Hawton, K.; Appleby, L.; Platt, S.; Foster, T.; Cooper, J.; Malmberg, A.; & Simkin, S. (1998). The psychological autopsy approach to studying suicide: a review of methodological issues. *Journal of Affective Disorders*, 50(2-3), pp.269-276.
- Hawton, K.; Malmberg, A.; & Simkin, S. (2004). Suicide in doctors: A psychological autopsy study. *Journal of Psychosomatic Research*, 57(1), 1-4. doi: 10.1016/S0022-3999(03)00372-6.
- Hodder, L. (1994). The interpretation of documents and material culture. En N. Denzin & Y. Lincoln (Eds.) *Handbook of qualitative research*, pp. 393-402. California. Sage.
- Ioannou, M., & Debowska, A. (2014). Genuine and simulated suicide notes: An analysis of content. *Forensic Science International*, 245, pp. 151-160. doi:10.1016/j.forsciint.2014.10.035
- Isometsä, E. (2002). Estudios de autopsia psicológica: una revisión. *European Psychiatry*, 9, pp.11-18.
- Jiménez, I. (2001). La Autopsia Psicológica como instrumento de investigación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 30, pp. 271-276.
- Kwon, H.; Kim, R.; Bhang, S.; Hong, H.; & Kweon, Y. (2014). A methodological review of psychological autopsy for adolescents. *Journal of the Korean Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 25(3), pp.121-127.
- Litman, R. (1989). 500 Psychological autopsies. *Journal of forensic Sciences*, 34(3), pp.638-646.

- Kelly, T. M., & Mann, J. J. (1996). Validity of DSM™III™R diagnosis by psychological autopsy: a comparison with clinician ante™mortem diagnosis. *Acta Psychiatrica Scandinavica*, 94(5), 337-343. doi: 10.1111/j.1600-0447.1996.tb09869.x
- Leenaars, A.; & Balance, W. (1981). A predictive approach to the study of manifest content in suicide notes. *Journal of Clinical Psychology*, 37(1),pp. 50-52.
- Leenaars, A.; & Balance, W. (1984). A predictive approach to Freud's formulations regarding suicide. *Suicide Life and Threatening Behavior*, 14(4). pp.275-283.
- Lester, D. (2008). Differences between genuine and simulated suicide notes. *Psychological Reports*, 103(2), 527-528. doi: 10.2466/pr0.103.2.527-528.
- Litman, R.; Curphey, T.; Schneidman, E.; Farberow, N.; & Tabachnick, N. (1963). Investigations of equivocal suicide. *Journal of the American Medical Association*, 184, pp. 924-929.
- Locard, E. (2010). *Manual de técnica policiaca*. Barcelona, España. Editorial Maxtor. (Trabajo original publicado en 1923).
- McGirr, A.; Renaud, J.; Sequin, M.; Alda, M.; Benkelfat, C.; Lesage, A.; & Turecki, G. (2007). An examination of DSM-IV depressive symptoms and risk for suicide completion in major depressive disorder: A psychological autopsy study. *Journal of Affective Disorders*, 97(1), 203-209. doi: 10.1016/j.jad.2006.06.016
- Nadaf, A.; Mugadlimath, A.; Chidananda, P.; & Manjunath, K. (2014). Psychological autopsy study of suicide among elderly. *Journal of Indian Academy of Forensic Medicine*. 36(2),pp. 156-159.
- Núñez de Arco, J. & Huici, T. (2005). El uso de la autopsia psicológica forense en el proceso penal [Versión electrónica]. *Identidad jurídica*, 1 (1),pp. 235-242.
- Orvaschel, H., Thompson, W. D., Belanger, A., Prusoff, B. A., & Kidd, K. K. (1982). Comparison of the family history method to direct interview: factors affecting the diagnosis of depression. *Journal of Affective Disorders*, 4(1), pp.49-59.
- O'Connor, R., & Leenaars, A. (2004). A Thematic comparison of suicide notes drawn from Northern Ireland and the United States. *Current Psychology: Developmental, Learning, Personality, Social*, 22(4), 339-347. doi: 10.1007/s12144-004-1039-5.
- O'Connor, R.; Sheehy, N.; & O'Connor, D. (1999). A thematic analysis of suicide notes. *Crisis*, 20(3), pp.106-114.
- Pérez-Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Madrid, España. La Muralla.
- Poythress, N., Otto, R., Darkes, J., & Starr, L. (1993). APA's expert panel in the congressional review of the USS Iowa incident. *American Psychologist*, 48(1),pp. 8-15.
- Pompili, M.; Innamorati, M.; Di Vittorio, C.; Baratta, S.; Masotti, V.; Badaracco, A. (...) & Amore, M. (2014). Unemployment as a risk factor for completed suicide: A psychological autopsy study. *Archives of Suicide Research*, 18(2), 181-192. doi: 10.1080/13811118.2013.803449
- Plummer, K. (1983). *Documents of Life*. Londres, Inglaterra. Allen.
- Rodríguez, A. (s/f). Autopsia psicológica: Una herramienta útil para el peritazgo psicológico. Disponible en <http://psicologiajuridica.org/psj4.html>.
- Shafii, M.; Carrigan, S.; Whittinghill, J.; & Derrick, A. (1985). Psychological autopsy of completed suicide in children and adolescents. *The American Journal of Psychiatry*, 142(9), pp.1061-1064.

- Schneider, B.; Grebner, K.; Schnabel, A.; Hampel, H.; Georgi, K.; & Seidler, A. (2011). Impact of employment status and work-related factors on risk of completed suicide: A case-control psychological autopsy study. *Psychiatry Research*, 190(2), 265-270. doi: 10.1016/j.psychres.2011.07.037
- Schneider, B., Maurer, K., Sargk, D., Heiskel, H., Weber, B., Frölich, L., (...) & Seidler, A. (2004). Concordance of DSM-IV Axis I and II diagnoses by personal and informant's interview. *Psychiatry Research*, 127(1), pp.121-136.
- Schneidman, E. (1969). Suicide, lethality and the psychological autopsy. In E. Shneidman & M.Ortega (Eds.), *Aspects of Depression*, pp. 225-250. Boston: Little, Brown.
- Shneidman, E. (1981). The psychological autopsy. *Suicide and Life-Threatening Behavior*, 11(4), 325-340. doi: 10.1111/j.1943-278X.1981.tb01009.x
- Shneidman, E. (1988). Some reflections of a founder. *Suicide and Life-Threatening Behavior*, 18(1), 1-12. doi: 10.1111/j.1943-278X.1988.tb00136.x.
- Shneidman, E. (1994). The psychological autopsy. *American Psychologist*, 49(1), 75-76.
- Shneidman, E. & Farberow, N. (1961). Statistical comparisons between committed and attempted suicides. In N. Farberow & S. Shneidman (Eds.), *The cry for help* (pp.44-59). New York: McGraw-Hill.
- Sierra, R. (2003). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios*. Madrid, España. Thomson Editores.
- Soto, J. (2014). *Manual de investigación psicológica del delito. El método VERA*. Madrid, España. Pirámide.
- Sun, S. & Jia, C. (2014). Completed suicide with violent and non-violent methods in rural shandong, China: A psychological autopsy study. *Plos One*, 9(8): e104333. doi:10.1371/journal.pone.0104333
- Thompson, W. D., Orvaschel, H., Prusoff, B. A., & Kidd, K. K. (1982). An evaluation of the family history method for ascertaining psychiatric disorders. *Archives of General Psychiatry*, 39(1), pp.53-58.
- Torres, R. (2007). Autopsia psicológica. Evaluación crítica y su aplicabilidad en el ámbito forense. *Anuario de Psicología Jurídica*, 17, pp.11-130.
- Torres, R. & Manzo, J. (2004). La autopsia psicológica como herramienta para la orientación de muertes indeterminadas. *Cuadernos de Criminología*, 14, pp. 111-134.
- Torresani, S.; Toffol, E.; Scocco, P.; & Fanolla, A. (2014). Suicide in elderly South Tyroleans in various residential settings at the time of death: a psychological autopsy study. *Psychogeriatrics*, 14(2), 101-109. doi: 10.1111/psyg.12046
- Werlang, B. & Botega, N. (2003). A semi-structured interview for psychological autopsy in suicide cases. *Revista Brasileira de Psiquiatria*, 25, pp.212-219.
- Zalsman, G.; Siman-Tov, Y.; & Tsuriel, D. (2014). Quantitative and qualitative psychological autopsy of 70 high school students: tragic vs. regressive narratives. *European Psychiatry*, 29(1). doi: 10.1016/S0924-9338(14)78192-1
- Zhang, J.; Xiao, S.; & Zhou, L. (2010). Mental disorders and suicide among young rural Chinese: a case-control psychological autopsy study. *The American Journal of Psychiatry*, 167(7), 773-781. doi: 10.1176/appi.ajp.2010.09101476





**Cómo citar:**

Ceballos-Espinoza, F. (2015). La autopsia psicológica en la investigación criminal. De la praxis clínica al campo forense. *Estudios Policiales*, 11(1), 8-21.

**Correspondencia con el autor:**

Francisco Ceballos-Espinoza, Departamento de Estudios Criminológicos, Instituto de Criminología, Policía de Investigaciones de Chile. Avda. José Domingo Cañas 02055, Ñuñoa, Santiago, Chile. Email: fceballose@investigaciones.cl, inscrim.estudios@investigaciones.cl  
Tel. +56 2 27081668, Cód. Postal 7750000.